



Apuntes de Filosofía del Derecho

ADVERTENCIA (1)

En mi artículo EL SOCIALISMO publicado en el número anterior han creído ver algunas doctrinas opuestas a documentos emanados de la Santa Sede. Me lo temía, y por eso dí a leer mi manuscrito a persona de toda competencia, aparte de que ántes había yo comunicado mis ideas con individuos muy versados en estos asuntos, y sólo me resolví a publicarlas cuando me cercioraron de su rigurosa ortodoxia y de la oportunidad y hasta necesidad de hablar en el sentido de ellas. Otros, aun entre los de mi clase, no han visto en el mencionado artículo sino mucha verdad. Para los primeros vayan las siguientes aclaraciones sobre ciertos puntos, algunos de los cuales serán tratados extensamente en lugar oportuno.

No condeno la distinción de clases en la sociedad, como consta en la página 32, donde, comentando el único dogma socialista, digo: "Como consecuencia, la diferencia de clases, de nivel social y, por decirlo así, universitario, impuesto ahora por el dinero, sería entonces regulado por la capacidad, por las diferentes aptitudes y vocaciones que en los hombres ha puesto Naturaleza", y como se verá más adelante cuando puntualice la dosis de socialización económica que a mi juicio

(1) Esta advertencia se escribió íntegra antes de la conferencia del P. Abreu dada el domingo 25 del pasado.

se puede y debe introducir en la sociedad. Condeno, sí, el extremo a que ha llegado esa distinción y el medio *brutal* de la *desenfrenada competencia libre* que ha ahondado escandalosamente el abismo que separa en dos grupos a la humanidad. Más: hasta lamento en el mismo artículo que en la sociedad actual se vaya perdiendo la clase media. En rigor el socialismo no es cuestión de clases, sino de hambruna.

Al describir la inminencia del peligro socialista, digo entre otras cosas: "Ya ruge, ya humea el volcán y no hay fuerza humana capaz de contenerlo. . . . Empeñarse en contenerlo es empeño vano." Aquí ni implícita ni explícitamente se niega la fuerza civilizadora de la Iglesia. Esa fuerza la tuve muy presente al escribir esas palabras y lo prueba suficientemente el calificativo *humana* que allí pongo. Defiendo en ellas y en todo el párrafo que la inminencia del peligro socialista ha llegado a punto que, de no intervenir la mano de Dios en manera extraordinaria, el socialismo triunfará irremisiblemente. Claro está que de implantar en el mundo el predominio de la práctica del evangelio, el peligro socialista desaparecería. Mas esa implantación, de ley ordinaria requiere esfuerzos y una *cantidad razonable de tiempo* para instruir, convencer, legislar y poner en obra el evangelio. Pues bien, aunque entre los católicos haya reservas para esos esfuerzos, la inminencia del peligro nos ha robado ya esa cantidad razonable de tiempo.

Otros han hallado piedra de escándalo en mis palabras sobre la evolución. No admito la evolución socialista, antes la condeno terminantemente en la página 32 con estas palabras: "Exagerando desmesuradamente la verdad fundamental de la evolución progresiva (vicio común a todos los errores) no admiten más ser que la materia, ni más ley que la evolución de la materia. En consecuencia son anticatólicos, anticristianos, anti-religiosos. Son darwinistas, comtista, hegelianos; todo en una pieza". Hay otro concepto de evolución condenable y condenado, también muy fuera de lo que yo digo, el concepto modernista; pero tanto el uno como el otro tienen un fondo de verdad cuya exageración constituye el error. Casi siempre el

error no es sino la exageración de la verdad. Y a ese fondo de verdad cifio yo mi concepto de evolución.

Yo creo en el desarrollo progresivo del Derecho y de la moral pública (1): ya ni los Estados queman, ni la Iglesia permitiría quemar a los herejes ni a nadie; ya nadie admite como válido el puro derecho de conquista, ya va desapareciendo el suplicio inhumano de la horca, o al menos no se ahorca en público; ya nadie admite la esclavitud; ya se está haciendo una intentona formal para establecer el arbitraje obligatorio.

Yo creo que aun en materias filosóficas la humanidad posee ideas muy buenas desconocidas en la edad media; tampoco en esto han pasado en vano los siglos; repensar es más fácil que pensar, y pensar algo sobre lo repensado es más hacedero que pensar todo lo repensado. Yo creo en el desarrollo progresivo de la crítica histórica, bíblica y paleográfica. Yo creo y admiro el sorprendente desarrollo progresivo de las ciencias experimentales. Yo creo en el desarrollo progresivo de la industria. Yo creo en el desarrollo progresivo del comercio. Yo creo en la difusión progresiva del catolicismo. Yo creo que la moral cristiana en el mundo es más eficaz en diez siglos que en cinco, y en quince más que en diez, y en veinte más que en quince. Yo creo en cierto desarrollo progresivo del dogma católico; toda la revelación había terminado a la muerte del último apóstol; pero no todos y cada uno de los dogmas contenidos en las sagradas escrituras y en la tradición eran igualmente claros, explícitos y obligatorios para el cristiano; de lo contrario no tendrían razón de ser las polémicas habidas hasta ayer sobre el misterio de la inmaculada y de la infalibilidad pontificia; sobre esta evolución se han escrito libros muy católicos. Yo creo en la evolución de la materia muerta, la cual ha pasado desde la nebulosa de Laplace hasta formar la tierra y los demás astros que ruedan sobre nuestras cabezas. Yo podría creer, sin faltar un ápice a las doctrinas católicas, en

(1) Sobre esto léase el hermoso capítulo de «El Protestantismo» de Balme donde prueba este autor que ese indiscutible progreso no se debe al Protestantismo como pretendió Grocio, sino a la influencia de la Iglesia.

el desarrollo progresivo del reino vegetal. Yo creo en el desarrollo progresivo del individuo. Yo creo en el desarrollo progresivo de las naciones, y esto lo aprendí siendo chiquitín en el textito de historia universal de Sánchez Casado, cuando divide la historia republicana de Roma en *infancia, adolescencia virilidad y decadencia*. Yo creo en el desarrollo progresivo de la humanidad. Yo creo en el desarrollo democrático sintetizado en estas palabras: "La humanidad con Espartaco pedía libertad, con Robespierre igualdad, con Marx reclama señorío. (1) Yo creo que todos creen esas cosas, y si alguno no las creyera, peor para él, pues no vería verdades de Perogrullo. Eso es y a eso llamo yo evolución. Pero esa evolución no es materialista como la de Darwin, Büchner y Spencer, ni panteísticoidealista a la manera de la de Fichte, Schelling y Hegel, ni voluntarista al modo de la de Schopenhauer, Hartman y Nietzsche, ni monística como la de Fouillée, ni racionalista como la del modernismo, ni parecida a la evolución creadora de Bergson, No es ninguna condenada ni condenable. Es el fondo verdadero contenido en todas ellas y cuya exágeración produce esos engendros.

Alguien ha torcido el rostro y arrugado el entrecejo al ver el tono en que está escrito el artículo. El tono sabe a primera faz a apología del socialismo y a estigma de sus estigmatizadores. Este no anda muy fuera de camino, porque en efecto hay algo de eso. Y tiene que haber en el artículo algo de eso, porque lo hay en el corazón del que lo escribió. Veo la esfinge del socialismo investida de fuerzas arrolladoras, los ojos como dos hornos encendidos, lanzarze rugiendo de hambre y de ra-

(1) Cathrein escribe muy bien rebatiendo el principio socialista «Todo progreso histórico se realiza mediante la formación de antagonismos económicos y luchas de clases:—*Las grandes masas populares estaban oprimidas* (en los pueblos asirios, babilonios, egipcios, medos, persas, etc.) *y así siguieron llevando su yugo con resignación NO DEL TODO EXENTA DE ESTUPIDEZ.*—*Si esas grades masas populares ya no están oprimidas, ha habido evolución.* Si continúan con el yugo, ¿quién puede reprimirlas sus esfuerzos para dejar de ser *estúpidos?* Y si la opresión de ahora, es sí menor que la antigua, fuera mayor de hecho porque *esas grandes masas populares ya no quieren ser más Sancho el hazmerreír de los duques del dinero, sino progresar económica, intelectual y moralmente,* ¿habrá quien ose reprender sus esfuerzos para sacudir esa *estupidez,* en lugar de darles una dirección sana que resuelva con justicia la crisis social?

bia sobre la sociedad actual desquiciada por el abuso, y sobre la Iglesia de Cristo, y veo a muchos hombres de orden y a muchos católicos salir a su encuentro con un mal palo, cuando lo procedente era matar su hambre con lo que de justicia le pertenece, y amansarla reformando la sociedad en lo que se puede y debe reformar; veo a la tromba socialista animada de las fuerzas irresistibles de la naturaleza y empujada por el huracán recorrer la tierra llenándola de desolación y ruinas, y que muchos pretenden detenerla y deshacerla oponiendo a su paso cuatro obleítas;

veo que el mundo todo es un barreno
de dinamita de pasiones lleno;
una chispa, y estalla un terremoto
que, si Dios no lo ataja con su mano,
todo buen ciudadano
saldrá de aquí con el bautismo roto,

y que una legión inmensa está porfiadamente empeñada en producir esa chispa, y que un grupo de bien intencionados pretende disuadirla con *consejos y admoniciones saludables* cuando es lance de pedir favor a la Santa Hermandad; ¿y me exigís que permanezca tranquilo y hable como quien habla de las nubes de antaño o de los tiempos del rey que rabió? Lo confieso. No se me entiende a mí de esos platonismos, Amar, y amar con fuerza, con pasión, la verdad, el bien y el orden, y ver como quien oye llover a la sociedad abocada a un cataclismo sin precedente, es cosa que no cabe en mi cabeza ni en mi corazón. Y cuando veo que ese cataclismo va a ser horrible porque muchos de los que deberían trabajar en aminorarlo, se portan como si se empeñaran en no ver el fondo de verdad que en medio de todos sus errores trae en sus músculos de triunfador el socialismo y la necesidad sumamente perentoria de reforma social que ponga coto eficaz a los monstruosos abusos engendrados por la libre competencia o ley del más fuerte, desearía tener delante a medio mundo o al mundo entero, y poseer una voz de tempestad y una elocuencia de sirena.

Finalmente, compendio mi socialismo en esta forma:

- 1o. El derecho de propiedad es justo.
- 2o. El derecho de propiedad es alienable.
- 3o. El derecho de propiedad no es mayor que el derecho a la vida.
- 4o. La propiedad individual no se puede suprimir.
- 5o. El derecho de propiedad es *limitable*.
- 6o. En esta limitación el derecho de prop. está subordinado al bien común.
- 7o. Conviene limitar el derecho de propiedad.
- 8o. Se puede (y en ciertas circunstancias se debe) socializar ciertas industrias, v. g. los servicios públicos de luz, agua, limpieza, trenes, vapores y otros, como las minas.
- 9o. El modo de realizar esa socialización en su lugar se verá.

La cuestión tiene raíces más hondas. El criterio católico en materias puramente científicas es éste según el precepto de S. Pablo: "Examinadlo todo, y aceptad la verdad venga de donde viniere. Omnia probate, quod bonum est tenete" (1)

Este fue el criterio de Santo Tomás, de Escoto, de Suárez y el de todos los grandes pensadores católicos. Todos ellos fueron iconoclastas de los ídolos científicos, Mas por desgracia hay muchos practicamente divorciados de ese criterio, Tal vez la educación ha hecho de sus cabezas, no laboratorios de ideas, sino almacenes, y quizás de mercadería averiada ya por la incuria y por el tiempo. Tal vez temen dar en los escollos del camino y por eso se atienen a lo que juzgan más seguro aunque no sea lo más verdadero; como si no fuera tan malo tener a Cristo por fantasma como a la fantasma por Cristo. Pues yo hice ya tabla rasa de todos esos ídolos y en mi bandera escribí como Balmes —*Abajo la autoridad científica*.—Un caso donde se palpan ambos criterios. Ayer llevado de la corriente escribió Farges sobre la esclavitud mitigada que *no era ilícita*, tal vez por no poder concordar la conducta de la Iglesia

(1)—Ad Thessol. I; V-21.

con la ilicitud de una tal sociedad. Hoy escribe Mercier, (o mejor su discípulo Halleux, autor del Derecho Natural inserto en la *Filosofía para uso de las escuelas* publicado por Mercier y profesores del Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina) que la esclavitud mitigada—*no puede justificarse a título definitivo sino como estado provisional.*—¡Caball! hombres así necesita la Iglesia, que la defiendan con la verdad no con el error.

Contenido del Derecho

BIEN

Todo sistema jurídico, para ser duradero, debe, pese a Kant y a todos los agnosticistas, basarse en una buena filosofía. Y si es cierto que la sociedad humana es capaz de triunfar a la larga de cuantos obstáculos puedan oponer al paso la malicia o la torpeza del hombre; no lo es menos que el mismo hombre puede conscientemente, mediante una sabia providencia, secundar poderosamente esas energías sociales sapientísimamente puestas por Dios en la naturaleza. El optimismo social de Bastiat es una insigne locura. Dios ha compartido con el hombre su providencia sobre el mundo. Comte y los agnosticistas todos, ignaros de las exigencias nativas propulsoras de la sociedad y de la meta de sus legítimos movimientos, meros expectadores de los fenómenos sociales más visibles y tangibles, debieran, para ser consecuentes con su estudiado divorcio de la alta filosofía, inhibirse de toda ciencia de gobierno, ya que éste, o nada significa, o dice conducción consciente de la sociedad a su verdadero fin por los verdaderos caminos en vista de su naturaleza y de las circunstancias. Sin entender el mecanismo y la finalidad de la maquinaria social, mal podrá nadie montarla ni advertir y reparar sus entorpecimientos.

En cuanto se trata de operaciones, ya individuales, ya colectivas, no hay idea más necesaria y luminosa que la de bien. Cual potente foco espande sus rayos por todo el mundo de las

acciones. Moral, Derecho, Política, Economía y Pedagogía son tinieblas cuando no son investidas por este foco, y un sinnúmero de problemas metafísicos, teológicos, ascéticos y místicos no tienen otra clave para su verdadera solución que la verdadera idea de bien. Acudamos, pues, a las alturas de la ontología donde se halla el manantial puro y cristalino.

El vulgo, y el no vulgo en conversación familiar, llama “*buenas*” cosas muy distintas y por motivos muy diferentes. Buena es la manzana por que es agradable al paladar; bueno el reloj por su exactitud; bueno el abogado por su habilidad en ganar los pleitos; buena la señora por su afabilidad: buena la honradez y la virtud aunque haya desalmados que de una y otra se burlen; buena la salud y bueno el amigo por razones que se le ocurren a cualquiera. En resumen; vulgarmente decimos bueno lo agradable, lo útil, lo provechoso, lo simpático, lo precioso, lo elegante, a la sabiduría y a la virtud. El filósofo analiza cada una de esas maneras de bondad buscando la razón última, síntesis de todas ellas. Para Epicuro y para muchos otros filósofos, como Hoffding entre los modernos, esa razón sintetizadora está en el *placer*. Bueno para ellos es lo placentero, malo lo doloroso; pero un placer dice el profesor de Copenhague, permanente y que a la larga no se convierta en dolor por las influencias que pueda hallar o suscitar en su proceso. He aquí sus palabras: “Como es una simpatía universal y desinteresada la que determina la apreciación, sólo puede ser bueno lo que conserva y acrece el bienestar de los seres conscientes, aumenta su placer y disminuye su dolor. Todo acto inspirado en este sentido sin acarrear en seguida efectos en sentido diverso, es, por la misma razón, legítimo, todo acto contrario debe desecharse. . . . Entiendo, pues, aquí por bien, un estado duradero del sentimiento del placer” (1).

Es cierto que el bien suele producir placer y aun apruebo con San Agustín en su más lato sentido la frase del poeta—trahit sua quemque voluptas;—pero, por lo mismo que el pla-

(1) Hoffding. Moral, t. I VII; Teoría del bien.

cer es efecto del bien, no se puede lógicamente poner en el placer la razón formal de bien sin trocar los frenos a las cosas tomando el efecto por la causa. Y sea esa la primera tacha que merece la teoría moral del placer. Además, el placer más o menos duradero, procede con frecuencia de actos y sentimientos que todo el mundo condena por inmorales. Sempronio mira con odio implacable a Enrique por haberlo éste difamado públicamente y arruinado con refinada malicia. Al verlo ahora hundido por repentina desgracia, siente Sempronio que se le dilata inmensamente el corazón, se regodea indeciblemente de la caída de su enemigo. He ahí un sentimiento placentero y reprochable. La mencionada teoría es ya por lo dicho muy mal guía en el camino de la moral. Pero lo es mucho peor, atento que el placer tiene mucho de subjetivo y arbitrario, tanto por lo menos como de objetivo. Maldito el placer que tiene para muchos la investigación de la verdad y la ciencia misma, mientras que para otros no hay horas más gustosas que las pasadas en la brega del estudio, ni momento más feliz que el de ver brotar en su cerebro una idea nueva. Testigo el párrafo *Los sabios resucitados de El Criterio*

En moral todo sería cuestión de gusto, cuestión de sentimiento. ¡Soberbio comodín para las pasiones y para la pereza! Y no cargo en cuenta de los epicúreos antiguos y modernos la repugnancia que levanta en las almas algo nobles el solo enunciado de su teoría, porque suelen admitir (y el mismo Epicuro admitió) diversas clases de placeres, unos más nobles que otros, desde el placer corporal hasta el estético, científico y virtuoso, según la metafísica de cada cual. La teoría de Epicuro tiene otro inconveniente muy grave para un filósofo. No serviría sino para la moral, o a lo más para los seres dotados de sensibilidad; y hablamos todos muy atinadamente y sin metáforas en frases como éstas:—el agua y el sol son muy buenas para las plantas;—el abono es muy bueno para la tierra;—la ley de la atracción es muy buena para el equilibrio del universo. — La idea de bien es más radical y trascendental que la del placer. Este será un bien en determinados seres, no en todos, y

para todos los seres hay cosas buenas. Los epicúreos no han tomado el agua en la fuente sino en el pantano; por eso es mala, peligrosa y no puede regar las vertientes.

Hay una definición o concepto de bien muy corriente en la escuela escolástica y atribuída a Aristóteles: «Bonum est quod est appetibile»; *bien es lo apetecible* que merece todas las tachas puestas al anterior y casi con el mismo rigor. Definir el bien o la bondad del objeto por su apetibilidad de él, es decir, por su poder de excitar el apetito, no es dar en la definición la razón formal de bien, sino un efecto, y por consiguiente, un signo para conocer el bien, siempre y cuando sólo el objeto bueno y no el malo fuera capaz de provocar las facultades o tendencias; pero como por la diferencia y aun oposición de las facultades y tendencias, señaladamente en el hombre, también los objetos malos tienen esa apetibilidad, el mencionado concepto de bien, sería perniciosísimo guía, ni más ni menos que el concepto epicúreo; y aun éste, con la cortapisa de duradero que le pone Hoffding, sería ménos desacertado y ménos funesto. Con decir que el mal no es apetecido como tal sino en razón de bien, no queda eliminado ninguno de los dos reparos. Si la definición no sirve para conocer y discernir los objetos definidos, no es buena definición. Ahora bien; hallo dos objetos apetecibles la verdad y la venganza. ¿Cómo podré discernir *con sólo vuestra definición* cuál es bueno y cuál malo? De ninguna manera. Luego no es buena vuestra definición. Nos hallamos en el mismo caso que en la teoría del placer. De dos objetos o actos placenteros ¿cómo distinguir el bueno del malo? Para ser lógico con la definición, había de abrazar los dos; la verdad y la venganza. Ambas definiciones abarcan más objetos que el definido, con frecuencia el opuesto, y lo abarcan precisamente porque han tomado por bien lo que no es sino un efecto, y un efecto no exclusivo del bien. Nosotros mismos convencéis de ello. Para establecer la idea de bien moral no hay, como veremos, sino aplicar a la naturaleza racional la idea ontológica de bien. Y vosotros no hacéis eso, vosotros os olvidáis por completo de esa vuestra idea de

bien ontológico, y echáis mano de cosa muy distinta. Deberais decir para ser consecuentes: “Bien moral es lo apetecible a la naturaleza humana; mal moral lo repugnado por ella” Pero decís: “Bien moral es lo conforme a la *razón* (?), mal moral lo inconveniente a ella” Item, en moral no calificáis los actos buenos ni su grado de moralidad objetiva por su apetibilidad, ni la gravedad de su maldad por la inapetibilidad de ellos. Y ¿por qué no, si la razón de bien estuviera en la apetibilidad? ¿Por qué no sois lógicos? ¿Por qué rompéis así la unidad científica? Sin duda porque esa definición de bien—lo apetecible—no os sirve en esos casos para nada, sino que os estorba, como si tamarais la teoría del placer; y no os serviría sino que os perjudicaría, porque no es esa la verdadera razón formal de bien.—En lo subjetivo, arbitrario, de sentimiento y de gusto, *placentero y apetecible* allá se las van y por la misma pendiente caminan.

La noción de bien debe encerrar la razón formal de bien y sólo ella; debe ser antorcha para discernir el bien y el mal físico, y moral, y jurídico, e individual, y social, y político, y comercial, y científico, y agrario y ascético, y místico, y humano, y divino, todo con la más estricta lógica, sin que falle ni una sola vez. Donde haya un bien, allí debe encajar de todo en todo la definición. Se trata del bien ontológico, trascendental, que por lo mismo debe estar embebido y entrañado en cada uno de los demás bienes, como el género en cada una de las especies, y como la esencia humana en cada uno de los hombres. A la inversa; si una noción de bien sirve perfectamente para calificar el verdadero bien y medir todos sus grados en cualquiera de sus órdenes, y para reconocer el mal y pesar toda su gravedad sin peligro de equivocación, será indicio bastante seguro de que la definición encierra la razón formal de bien y sólo ella.

Ante todo la idea de la razón formal de bien es una idea relativa entre dos seres. Ni ser, ni perfección incluyen por sí solos la idea de bondad. En el supuesto de la existencia de un solo ser, él no sería de hecho bueno para nadie y nadie se-

ría bueno para él. Habría ser, perfección, no bondad formalmente hablando. Si se dice que su perfección sería buena para él, ya se dualiza mentalmente ese único ser. Si a cada uno de los seres ahora existentes lo suponemos enteramente inconexo de todos los demás en su principio, en su existencia, en su vida, en sus actos y en su fin, sin ninguna influencia ni mutua ni unilateral; si en ese suprimir relaciones incluimos la de las ideas con la mente, habremos suprimido también el bien. Habría muchos seres, muchas perfecciones; pero no bienes rigurosamente hablando. Esta relatividad de la razón formal de bien la han apuntado todos los filósofos; *lo apetecible, lo placentero, lo útil, lo simpático*. Ellos nos ahorran el trabajo de observar aquí minuciosamente cómo está también embebida esa relatividad en la idea vulgar de bien. La idea de bien, como la de verdad, consiste en una *adecuación*, pero de una manera muy distinta. En la verdad la adecuación o conformidad es por vía de igualdad, de copia, de prototipo; en el bien esa conformidad es de conveniencia de asimilación, de comunicación, de perfectividad. BUENO ES LO PERFECTIVO, lo que puede perfeccionar a otro, que por lo mismo será perfectible. Hay en los seres todos un cúmulo de tendencias, de facultades, de exigencias, de necesidades. Los objetos de esas facultades, y los que llenan esas exigencias y satisfacen esas necesidades son buenos para esos seres por que son perfectivos de ellos, porque son capaces de perfeccionarlos, son algo así como alimentos que, asimilados, conservarán la vida y darán fuerzas y contento. —

Bueno es LO PERFECTIVO INTEGRALMENTE, lo perfectivo inmediata o mediatamente, directa o indirectamente, a la corta o por lo menos a la larga. El mundo es de forma que todas las cosas traen provechosos y daños; pues numérense y pénsese unos y otros, y el platillo que más baje dirá si el objeto es en resumidas cuentas perfectivo o dañino, bueno o malo; y en esa cuenta y peso inclúyase también la secuela de efectos perfectivos o perjudiciales que tal acto u objeto llevará tras sí necesaria o circunstancialmente, no sea que lo provechoso en un principio, resulte dañoso en definitiva por los daños aca-

rreados en su proceso. Una medicina que, después de curar la enfermedad, produjera por complicación otra mayor, sería mala medicina; hay cierta manera de negociar muy lucrativa en los principios, pero que a la postre conduce a la bancarrota. Para ser un objeto verdaderamente perfectivo del ser, debe ser de todo él en conjunto, no de alguna de sus partes con detrimento de las otras. Perfectiva de la mente es la investigación de la verdad; mas tanto se puede prolongar la investigación y con tanta incuria de otras cosas, que comprometan la salud y la vida; perfectivas del cuerpo humano hay muchas cosas, pero tan lesivas para el alma pueden ser por sí o por las circunstancias, que en concreto e integralmente no perfeccionen sino estropeen a la naturaleza o a tal hombre. El objeto o acto será tanto mejor cuanto más perfectivo sea; tanto peor cuanto más dañino y pernicioso. Esa es la medida natural de los grados de la bondad objetiva y de la gravedad de la maldad objetiva.

Comparando este concepto de bien con los dos anteriormente discutidos, hallamos ser él la causa de la apetibilidad y del placer. Los seres están dotados de ciertas tendencias o facultades hacia sus objetos. Mas ¿por qué esas tendencias no van hacia otros objetos? ¿Por qué la inteligencia tiende siempre a la verdad y no a otra cosa, y el hambre al alimento, y el lobo al monte, y el pez al agua, y la piedra al suelo? ¿No es porque eos y no los otros son convenientes a su naturaleza, perfectivos de su naturaleza? Mírese bien en ello: En la teoría de la apetibilidad, la denominación y concepto de bien se ha tomado de la tendencia, del apetito (*appetitus o adpetitus: adpeto; ad a; y peto* aspirar, dirigirse, *tender*;) siendo así que el apetito y la tendencia no es sino un medio cuyo fin y razón formal es lo perfectivo. Esta razón no la ven los seres inconscientes; pero ya la ha visto por todos el autor de esos seres y de esas tendencias; y cabalmente porque ellos no las habían de ver, ni las habían de poder dirigir, se las puso Dios fijas, determinadas, inflexibles e infalibles. No así en los seres a los que con el conocimiento y poder directivo de sus actos, otorgó par-

te de su providencia. Se ha observado muy bien que el hombre en sus instintos y en sus sentidos es mucho más imperfecto que muchos animales. Para eso tiene la razón, para suplir la deficiencia de ellos. Como esa razón es deficiente, limitada, las tendencias por la mayor perfección del hombre muy numerosas, las exigencias muy complejas y a veces encontradas, merced al dualismo que las informa en conjunto, la fuerza propulsora débil y libre, el hombre falla con frecuencia en la prosecución de lo perfectivo, y en veces queda suspenso por no ver o no poder o no querer.

Comparemos esa idea de bien con otra, también muy trascendental, la de movimiento; y perdónennos esta predilección por los conceptos de la metafísica los que miran a esa señora con la vista atravesada. No escribimos para ellos, sino para los que tienen el espíritu abierto a la verdad venga de donde viniere. Movimiento, dice Aristóteles, es *el acto de un sujeto imperfecto*. Movimiento es en primer término, un acto, la actuación de una potencia, es decir, de una tendencia, de un apetito, de una facultad. Estas las concebimos a manera de aptitudes, de habilidades, de poderes y energías en reposo que se ponen en ejercicio por movimientos o actos. Estos actos son sin duda en sí mismos perfecciones; pero también son instrumentos que sirven para perfeccionar al sujeto. Por eso dice Aristóteles que esacto es *de un sujeto imperfecto*. La inquisición de la verdad (acto de la razón) supone que el hombre (sujeto de ese acto) no está en posesión de ella, y por tanto que es imperfecto; y para conseguir esa perfección se ejecuta el acto. De manera que el fin de todo acto es *lo perfectivo* del sujeto, *lo bueno* al sujeto.

Hay objetos malos y acciones malas que excitan el apetito y causan placer; pero ninguno es perfectivo integralmente a la manera expuesta. No se podía alegar ni un solo acto, ni un solo objeto integralmente perfectivo (es decir, cuya suma y ponderación de ventajas directas e indirectas, mediatas e inmediatas, necesarias y circunstanciales relativas al sujeto en su totalidad exceda a la suma y ponderación de los inconvenien-

tes y perjuicios directos e indirectos, mediatos e inmediatos, necesarios y circunstanciales relativos al ser en su totalidad) que no sea bueno en resumidas cuentas. En consecuencia esta idea es perfectísimo guía en la investigación de lo bueno en la vida moral. Si lo perfectivo integral es siempre bueno y lo imperfectivo o dañoso integral es siempre malo, no hay sino estudiar esta cualidad en los objetos y en los actos hasta echar de ver lo uno o lo otro. Así mismo, para resolver las cuestiones de bondad en general y en particular no sera menester el socorro de ningún otro concepto.

BIEN NATURAL

Concepción finalista del universo

Empecemos por apuntar el fenómeno materia de estudio en este párrafo. Todo en el universo está sometido a un movimiento incesante, a una evolución continua, y ese movimiento y evolución están sujetos a leyes también constantes. La tierra y los demás astros proceden de una primera nebulosa movida por la ley de la rotación; esos mismos astros evolucionan ahora en los espacios conforme a leyes, algunas de las cuales nos son perfectamente conocidas. La astrología podría definirse—Ciencia de la evolución sideral—Ciñéndonos a la tierra; la apariencia estática de sus cuerpos integrantes es tan embustera como la suya propia respecto del sol. Un movimiento mucho más intenso que el sideral hierve en sus entrañas de ellos traducido en combinaciones químicas transformadoras incesantes de sus naturalezas. La Química se llamaría muy bien—Ciencia de las evoluciones substanciales o de la evolución substancial de los cuerpos.—Y las ciencias físicas ¿qué son sino ciencia de la evolución de los accidentes corporales? Y todo eso es nada comparado con la agitación febril de los cuerpos vivos. Pasma verdaderamente hallar tanta fuerza y tensión tanta en volúmenes tan reducidos. Cierto, la vida es movimiento y la biología el estudio de la evolución vital. Pues y el movimiento condensado y quintesenciado en el espíritu humano?

En ese mar las impresiones, los sentimientos, las sensaciones, los deseos, las imágenes, las ideas, los odios, las tristezas, las dudas, los temores, las verdades y los errores se persiguen como en aquél las olas, y se alcanzan y se confunden, y se matan y se resucitan. Todos los objetos y todos los fenómenos y todos los recuerdos, y todas las esperanzas y todos los contratiempos y todos los éxitos impresionan el alma y la excitan y la modifican. ¿Quién puede enumerar y medir los deseos que cada día y cada hora pasan por el coazón humano? ¿Qué tacha se podría razonablemente poner a esta definición—Las ciencias del espíritu son las ciencias de la evolución síquica?—Y ¿cuál es la idea cardinal en la historia de la filosofía sino la evolución del pensamiento humano; y en la historia del arte sino la evolución de las facultades artísticas, y en la historia universal sino la evolución de la humanidad? La metafísica misma ¿qué es sino abstracción de esas evoluciones, y a través de esas evoluciones? Sin éstas, la ontología sería imposible al hombre. Y todo ese movimiento incesante, toda esa evolución perene está regulada por leyes. Leyes de la atracción universal, leyes del peso atómico, de la afinidad, de la valencia. . . . En resolución; todo en el universo es un perpetuo *fluir*, un continuado *feri* un incesante *devenir*, un constante *werden*. Pero todo se mueve y evoluciona dentro del marco de leyes, leyes de las substancias y de los fenómenos, leyes de las especies y de los reinos, leyes de la materia y del espíritu, leyes que hacen aparecer siempre las mismas substancias, siempre las mismas especies, siempre los mismos reinos, si bien con el adelanto de que es susceptible cada cual dentro de su órbita.

Unos, materialistas en definitiva, pretenden explicar todas esas evoluciones con solas causas agentes, y aun con solas las fuerzas ciegas de la naturaleza, de la única substancia universal, llámese ésta Voluntad, Idea, Absoluto, Idea—Fuerza o Inconsciente; y aun siempre es inconsciente, sin previsión sin finalidad alguna preconcebida. La teoría está en abierta oposición con el sentido íntimo y con las leyes o modos *permanentes* de obrar de esas mismas fuerzas; mas por todo pasan y de

nada se curan per el hecho de no comprender la finalidad de ciertos fenómenos naturales v. g. las tetillas en el hombre aducidas por Büchner. Más cuerda aunque tampoco verdadera es aquí la teoría de Descartes. Para él, ya en el mundo asíquico hay finalidad si bien puramente externa.— Pour ce qui est du mouvement, il me semble que il est évident qu' il n' y a point d' autre cause que Dieu.— Eso en el principio 36; y en el 37 dice:— De cela que Dieu n' est point sujet a changer et qu' il agit toujours de même sorte nous pouvons parvenir a la conaissance de certaines règles que je nomme les lois de la nature, et qui sont les causes secondes des divers mouvements que nous remarquons en tous les corps.— En ese dirigir Dios inmediata y unicamente el movimiento, o las cosas en sus movimientos, está contenida la finalidad externa. La culpa del gran error de Descartes está en la lógica, digámoslo así. Puesta la idea de substancia corporal en la extensión, fuerza era concebirla inerte y al universo una maquinaria, y a Dios el gran mecánico que no solo la pone en movimiento, sino que mueve y dirige cada una de sus piezas. Las causas segundas de Descartes son nulas; son simplemente los modos uniformes de obrar Dios en esa máquina. En este punto como en tantos otros Aristóteles nos dio la verdad entera. Según él las substancias están dotadas de ciertas fuerzas nativas, causas *agentes* del movimiento. Esas fuerzas no son de eficacia común y homogénea, sino propia de cada una. No sirven para ejecutar cualesquiera acciones, sino las convenientes a la substancia o naturaleza donde radican. Por esta *propiedad* esas energías tienen cierta proclividad y propensión a sus actos. En solo ello ya hay finalidad intrínseca. Por otra parte, en virtud de cierta afinidad y parentesco entre esas energías y sus objetos, éstos ejercen sobre ellas en las debidas condiciones cierta atracción mediante la cual los despiertan y actúan. Son las fuerzas y el objeto dos cosas hechas la una para la otra, la mente para la verdad y la verdad para la mente. En esa atracción hace consistir muy atinadamente Aristóteles la causalidad de la causa final. Ahora bien; ¿Cuál es el fundamento de la causalidad fi-

nal? ¿Por qué esa atracción por parte del objeto y esa proclividad y tendencia finalista de parte de las energías agentes? ¿Cuál es el parentesco que así las enlaza? A nuestro juicio la respuesta es ésta y sólo ésta. Las acciones se ejecutan para perfeccionar al sujeto—*motus est actus subjecti imperfecti*—y los objetos son los perfectivos de esos sujetos; por eso son *sus* objetos y por eso provocan sus energías porque son perfectivos de ellos, porque son el bien de ellos. Y si Dios quería llevar las cosas con toda suavidad y con toda eficacia, era muy natural que procediera así.

Saquemos un corolario y hagamos una observación. El corolario es: La razón de todo acto, de todo movimiento es conseguir lo perfectivo, el bien. Este corolario nos ha salido antes estudiando la naturaleza del movimiento, ahora sale de nuevo en el estudio de la causa final tan universal como el movimiento mismo; y ruego al lector no se olvide de él, pues son numerosas e importantes sus aplicaciones en la doctrina general de las acciones. En fin, téngase presente lo dicho de lo perfectivo *integral* y no se confunda con lo perfectivo *parcial* objeto de cada una de las tendencias tomadas aisladamente. Tal confusión llevaría los inconvenientes apuntados al hablar de lo apetecible.

EL BIEN Y LAS LEYES NATURALES

Todo ser, hemos dicho, tiene fuerzas naturales tendientes por su misma naturaleza a los objetos que le son propios o perfectivos. Tales tendencias encierran el concepto científico de ley; concepto seguramente metafórico; pues en un principio, cuando en los pueblos primitivos faltos de filosofía y de ciencia dominaba señero el aspecto teológico del orden cósmico, ley valía mandamientos, imposición de la voluntad divina a los elementos. Esta observación de Suárez, Rumelín, Eucken, Wundt, Neucamp y Mercier es rigurosamente verdadera, y está inspirada por una finísima crítica de la evolución histórico—científica. Más adelante, al tratar del sistema teológico volveremos sobre ella.

Estas leyes—tendencias obedecen a las relaciones de perfectividad existentes entre todos los seres del universo. Los seres son perfectibles y la perfección que les falta está en otro ser que por lo mismo es para ellos perfectivo. La tendencia cumple esa relación, satisface la exigencia proveniente de la perfectibilidad del sujeto, poniéndolo, mediante el acto, en posesión del objeto perfectivo. Decir que esas tendencias finalistas proceden de la misma naturaleza íntima de las cosas, es, ciertamente, poco decir, porque todavía queda por averiguar el cómo y el porqué intrínsecos de tal procedencia; pero a más de que tales problemas están en pleno terreno de lo incognoscible, (pues de la esencia íntima de los seres conocemos muy poquita cosa, como dijo Balmes, (1) y eso muy a nuestra manera racional y abstractiva), es mucho menos, y sobre todo menos filosófico, negar por esta razón la existencia de tal procedencia. Quien exento de prejuicios observe atentamente las cosas, conceptuará esas tendencias finalistas muy sabias y muy en armonía con el estado en *feri* de los seres; las considerará necesarias para explicarse el orden del universo. Si las cosas habían de salir del primer supuesto caos a una existencia normal y a un curso tan complejo, tan permanente a pesar de esa maravillosa evolución, y tan armónico en el conjunto; y si después habían de continuar en él aunque no fuera sino por breves instantes, no se ve temperamento más aparente ni recurso más expeditivo que las susodichas tendencias finalistas, llamadas ciegas y determinadas en comparación de las sensibles y deliberadas del hombre, pero muy ordenadas en sí y muy ordenadoras del conjunto.

Más claro y verdadero. Dios resolvió crear un mundo de pasmosa unidad y belleza en su totalidad. Las partes integrantes habían de ser de perfección muy incipiente en sus comienzos y por un no interrumpido movimiento evolutivo muy semejante al de asimilación, habían de ir paulatinamente creciendo y desarrollándose hasta conseguir el punto y meta

[1]—El Criterio, cap. XII, observación 1ª

por él determinados. Pretender lograr esos resultados con materia homogénea y fuerza también homogénea era de toda evidencia absurdo; era producir no un mundo admirable por su variedad y unidad, sino un caos bochornoso, si el mismo hacedor no dirigía por su inmediata intervención, con entera violencia coactiva, todos y cada uno de los movimientos, con lo cual su sabiduría de arquitecto divino quedaría muy mal parada, y habiendo en ese mundo seres conscientes y racionales, cuyos desaciertos habrían de contribuir a la belleza del todo por lo mismo que complicarían mucho la trama sin malograrla jamás, su bondad y justicia claudicarían por el mismo hecho. Preferible es negar a Dios a confesarlo estúpido o cruel.

Si esos seres integrantes de la gran familia mundial pudieron ser de mil y mil especies diferentes, habría un factor poderoso de *variedad*; si estuvieran por su misma naturaleza relacionados entre sí, subordinados los unos a los otros en el paulatino perfeccionamiento que ha de ser uno de los aspectos más admirables de esa gran familia, habría un elemento de *unidad* y si cada una de esas naturalezas específicamente distintas fuera centro de energías propias suyas, es decir, aptas y listas para ponerlas en comunicación y posesión del objeto a ellas conveniente, y excitables por esos mismos objetos, habría con ello un principio de variedad, de unidad y sobre todo de natural eficacia y *suavidad*.

Y como lo vió, lo hizo. Dotó a los seres de energías nativas, y a esas energías de cierta simpatía hacia sus objetos, y en esos objetos de cierta atracción sobre esas fuerzas de cada naturaleza. Empédocles vió todo eso y lo poetizó al decir que todos los seres *aman y odian*. Aristóteles lo vió también y nos dijo que todo en la naturaleza *apetece y repugna*. Leibnitz también lo vió y por eso concibió a la substancia como una fuerza condensada y encerrada, pronta a irrumpir en actos en apartándole los estorbos, sin que obste su armonía preestablecida sobre el magno problema de la mutua influencia entre el alma y el cuerpo.

Otra acepción tiene en las ciencias de la naturaleza

la palabra ley fundamentada en esa primera. Ley vale también—el modo uniforme y constante de obrar de los seres.— Si esas tendencias son, como va dicho, propias y específicas de la naturaleza donde radican, si esa propiedad estriba en su aptitud para ejecutar los movimientos conformes a esa naturaleza, y si la razón de todo movimiento conforme es perfeccionar al sujeto, por necesidad los actos se han de repetir uniformes y específicos, porque uniforme y específica es la naturaleza, la tendencia y el fin u objeto perfectivo. Júzguese por lo dicho la observación de Neukamp—las leyes naturales son puras abstracciones — Las leyes naturales son abstracciones, como lo son todas las ideas y principios generales obtenidos por inducción, y si se quiere, como lo son todas las nociones científicas; pero no puras abstracciones. Si no nos lanzamos de bruces en el escepticismo científico más radical, debemos confesar que el concepto de tendencia finalista y de uniformidad constante de su operación es eminentemente objetivo; que los seres evolucionan con esa uniformidad y constancia merced a energías naturales y finalistas. Si esa uniformidad constante fuera falsa, todos los criterios de verdad serían falsos; falsos los sentidos, falsa la conciencia, falsa la razón, falsa la autoridad, falsa la naturaleza, y todo pura ilusión. Quien tal crea, no tiene derecho a abrir la boca ni a tomar la pluma. Si el escepticismo no ha matado en él el apego a la vida, vegete. Nada hay sin razón suficiente; y ¿quién sabe si la razón suficiente de esa afirmación de Neukamp se halla en esta otra también suya?—Demos de mano al estudio de las leyes naturales porque nos conduciría al problema de “¿quién es el legislador. ?—(1); Triste idea da de sí quien así razona! Eso no es razonar con la mente serena, sino prejuzgar las cosas, juzgarlas con prejuicios; aquí con el de la negación o agnoscibilidad de la existencia de Dios o con el de la evolución absoluta e inconsciente. Pues; sí; el estudio de las leyes naturales nos conduce al conocimiento de un Legislador. Esas leyes y esas tendencias tan sabias, tan

[1] — Einleitung in eine Entwicklungsgeschichte des Rechts.

adecuadas, que producen un orden tan maravilloso en los por-menores como sublime en el conjunto, esas leyes y esas tendencias, cuyo hallazgo (no creación) después de infinito bregar ha inmortalizado a los sabios, revelan efectivamente un legislador, autor (no descubridor) de esas leyes, porque lo es de la naturaleza, y autor de la sociedad y de la autoridad y del derecho como se verá más adelante. Y son inexcusables ante Dios, ante la sociedad y ante la lógica, quienes rehusen el estudio de aquellas leyes y de aquellas tendencias por temor a la legitimidad de esas consecuencias. Y con lo dicho quedan respondidas estas palabras de Wund donde la verdad es sacrificada en aras de un chiste volteriano:—En el s. XVII dió las leyes de la naturaleza Dios mismo; en el XVIII, la Naturaleza en el XIX nos las dan los sabios—¡¡¡ . . . !!!

Resumiendo: Las leyes de la naturaleza representan el complejo de relaciones de perfectividad existente en los seres; son medios tendientes a la evolución, progreso y perfección de la naturaleza. Las leyes, como los actos, cuya uniformidad exprimen, son también *subjecti imperfecti* y tienen por objeto y término llenar el vacío de esa imperfección. Las leyes; naturales son buenas porque son perfectivas.

BIEN MORAL

Aplicando la doctrina expuesta, tendremos, que las circunvoluciones de los mundos y el movimiento del aire y la continua agitación del mar y las combinaciones químicas y los demás actos de los elementos y de los cuerpos muertos son buenos por ser perfectivos del universo. Es el bien físico. La humedad y los principios químicos de la tierra y los abonos son buenos para las plantas porque debidamente disueltos en la savia sirven para su nutrición, crecimiento y perfección; por eso *tiende* la planta a arraigar en la tierra, y por igual razón *tiende* a expandir su fronda en el aire de donde ha de tomar elementos de vida. Su bien bien vegetal .

Obsérvese que toda la vida orgánica se reduce a la asimilación, como si dijéramos, al acto de perfeccionarse. Los animales también están sujetos a la tendencias de la materia muerta porque también son cuerpos, y a las de la vida orgánica, porque también son vivos; mas por lo mismo que tienen una naturaleza más perfecta, sienten necesidades y exigencias nuevas más numerosas y complejas, y tienen objetos de otra manera perfectivos y otra manera de tendencia, para conseguirlos. El animal está dotado de tendencias de relación, porque no tiene a la mano, como la planta, sus objetos perfectivos, sino distantes, y necesita un medio que lo ponga en relación con ellos para vencer esa distancia. Los objetos que así perfeccionan al animal son bienes animales. El hombre es resumen de la naturaleza, es cuerpo, es orgánico, es animal. Por eso está sujeto a las mismas leyes, a las mismas exigencias, a los mismos objetos perfectivos, a las mismas relaciones naturales y a las mismas tendencias. Fuerza de gravedad, funciones orgánicas, elementos asimilativos, vida de relación, instintos, apetitos, todo lo hallamos en él. Pero el hombre tiene también inteligencia, perfección que le trae exigencias nuevas, perfectibilidades nuevas, relaciones nuevas, objetos perfectivos nuevos, inclinaciones naturales nuevas, bienes nuevos; verdad, belleza, libertad, virtud, sociedad, derecho y deber, palabras sin sentido para los demás seres, son para el hombre verdaderos bienes, porque son para él objetos perfectivos.

Las tendencias son a manera de una sublime aspiración, de un gigantesco deseo latente en la Naturaleza y que la empuja hacia a la perfección. Diríase que la Naturaleza lleva estampado en su frente este precepto:—Sé perfecta como tu autor es perfecto.—Pero es muy diferente en cada especie de seres el modo de verificarse esas tendencias finalistas. En todos hay dirección y finalidad; mas no en todos de igual manera. En los minerales y las plantas es inconsciente y determinista por parte de los seres; éstos no se dirigen; son conducidos; se han en la dirección de sus actos de manera puramente pasiva, sin libertad, sin espontaneidad siquiera, si no es en un sentido

lato y metafórico. No así en los actos específicos del animal. En la ejecución de estos aparecen dos nuevas tendencias finalistas que otorgan al sujeto una parte en la dirección de ellos; la sensación y el instinto. Por aquella percibe muchos objetos fuera y muchas tendencias dentro de sí; por éste intuye a su modo cuál de ellos es el conveniente y estimulador de la propensión que le espolea. Hay en el acto instintivo autodeterminación, espontaneidad, pero nada más. El conocimiento que encierra es directo, los objetos de ese conocimiento son siempre materiales; aun la relación de conveniente entre el objeto y el apetito no la percibe como tal, sino de un modo concreto y material. Por ser ese conocimiento puramente espontáneo, no surge en el animal una fuerza capaz de desaprobación y rehusar el impulso del apetito, fuerza por otra parte innecesaria por lo reducido y no muy complejo de sus relaciones perfectivas.

Quien tiene más parte en esa dirección es el hombre en los actos propios suyos llamados humanos. Y no es que los objetos no provoquen y estimulen naturalmente sus actos, ni que sus apetitos y tendencias se hallen exentos de la proclividad finalista mencionada en los brutos. Ambos factores son absolutamente necesarios en toda operación y no podrían faltar en los humanos; pero en estas hay además una fuerza esencialmente reguladora, directora, capaz de agujonear ya directa ya indirectamente las actividades finalistas, de moderar su intensidad, y de desviarla a derecha e izquierda, o a lo menos de reprobabilas y rehusarlas cuando por su violencia sean incoercibles. Más; por obra de esa fuerza directora tiene el hombre señorío y reyecía sobre toda la Naturaleza; que por algo se le ha llamado Rey de la creación; puede aprobar o desaprobación la razón o la sin razón de los actos y fenómenos, constituyéndose así hasta cierto punto dueño de todos ellos; es libre.

Semejante fenómeno tiene su raíz y fundamento en la manera de conocer el hombre, muy diferente del animal, en lo complicado de sus relaciones perfectivas y en lo intenso del dinamismo que informa su naturaleza. Se ha notado un fenó-

meno que de puro notorio pasa para muchos inadvertido. Cuanto más avanza en la escala de los seres ese principio dinámico más vigoroso es, más desembarazo de la materia, más dueño de ella y más cercano a la libertad. En el mineral está absorbido, ahogado y sepultado completamente en la materia, como la idea en el arte primitivo, donde la obra artística era una mole con un minimum de energía. En el animal todavía está prisionero, pero con más holgura y algún señorío de sí; diríase que es un prisionero noble; así está la idea en el arte clásico. En el hombre ese principio dinámico es libre y dueño de la materia; el cuerpo es su posesión, porque eso habita en él; (1) pero sale cuando le place, y trabaja cuanto quiere con independencia intrínseca de su morada. Es la idea en el estilo gótico; rebasa la materia, la adelgaza y espiritualiza de forma, que flota ella como una aspiración, como un ideal sin contacto apenas con la tierra.

En esa labor intrínsecamente independiente de la materia el hombre descubre el mundo de las ideas. Utiliza, es verdad, previamente materiales e instrumentos de su casa; pero produce algo incorpóreo, algo espiritual, inapeable a las miradas y a las energías inferiores. Su mente parece una alquimia donde, por la observación, la reflexión y la inteligencia, quintesencia y espiritualiza las mismas cosas corporales, y una Sibila que por ocultos caminos le conduce a otros mundos y a otros seres donde halla la razón y el complemento de éste. Gran parte de las ideas elaboradas por la inteligencia se refieren a la subordinación de los seres, a las relaciones de perfectividad de las cosas con el mismo hombre.

A más de los objetos, de las tendencias finalistas y de las perfectibilidades comunes a los seres inferiores, ve y siente otros propios suyos, la verdad, la virtud, la sociedad y toda la red inmensa de relaciones perfectivas que suponen esas palabras; y ve esas relaciones como tales, es decir, como medios de perfeccionarse, y ve también que en muchas de las acciones al

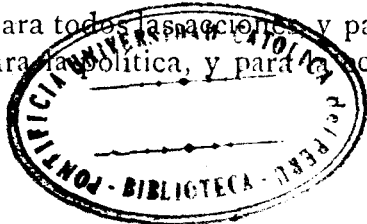
(1) No a la manera platónica ni cartesiana o leibnitziana, sino aristotélica.

realizarlas es libre. Esta libertad toma casi siempre en el hombre un carácter peculiar que no le es esencial, el de deliberación. Como esa red de relaciones perfectivas es muy enmarañada por referirse unas al cuerpo y otras al alma, principios hasta cierto punto antagónicos, como en ellas hay que ponderar en la medida de lo factible las secuelas necesarias y circunstanciales requeridas para el conocimiento de lo perfectivo *integral*, la mente humana necesita muchas veces tiempo y estudio; y aun después de bien examinado todo eso, queda un elemento de duda y vacilación práctica, la debilidad de la voluntad. Es un error definir la Moral-Ciencia de los actos deliberados.—Los actos de J. C. no fueron deliberados y sí morales; los actos de la creación, conservación y providencia tampoco son en Dios deliberados y también son morales. Acto libre no es lo mismo que acto deliberado. La deliberación incluye duda, al menos práctica, y la duda supone ignorancia o debilidad, o ambas cosas a la vez.

Estas consideraciones manifiestan dos cosas: 1.º Que el contenido de la ley moral no es esencialmente distinto del de las demás leyes naturales. También aquí es el conjunto de relaciones perfectivas, aunque éstas hayan aumentado por ser el hombre más perfecto y más perfectible. 2.º Que el carácter moral de esas relaciones y de las leyes que las expresan se debe a la libertad. Dejamos para otro lugar el estudio de la obligación y el de la personalidad; con lo dicho hemos pretendido únicamente preparar el camino para circunscribir el campo de las acciones jurídicas.

COROLARIO

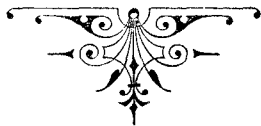
Lo digo, no por serlo, sino por su importancia suma en todo acto natural, moral o jurídico. Si *lo perfectivo* es la razón formal de bien, y el fin de todo acto, y el objeto de toda tendencia y el fundamento de toda finalidad, la ley primera para todos los seres y para todas las acciones, y para la moral y para el derecho, y para la política, y para la economía, y para el



pedagogo, y para todos, la ley que está embebida en todas las demás y a la que en definitiva deben reducirse todas, ha de formularse con esa idea en el sentido *integral* ya expuesto: *Haz lo perfecto y evita lo dañino*. Este es el primer principio de moralidad, no el — *bonum est faciendum*—que nos deja ayunos sobre la naturaleza del bien, o nos conduce al derrumbadero, si, como se empeña Farges, (1) bien en ese principio se ha de entender *lo apetecible*; ni el de Fichte—Amate a tí mismo sobre todas las cosas y todas las cosas por tí—por antisocial y panteísta; ni el de Pufendorf, Herbert y Spencer—procura el bien de la sociedad—por obscuro, si ha de ser universal, y por acomodable a las ideas más disparatadas de bien; ni el de Kant—obra de manera que tu acción pueda servir de *norma* a todos los hombres—por restringido a la naturaleza humana, aunque Kant pretenda haber justificado esa limitación, y además por vago e inútil para primer principio, pues ignoramos el fundamento y la norma para establecer esa *norma*; ni el de Balmes—tu acto proceda nel amor de Dios—por desatender la bondad objetiva.

Continuará.

SANTIAGO PÉREZ-GONZALO.



(1) Farges et Barbedette: *Philosophia Scholastica: Ethica*, Gen. cap. II, art. II.